

NÚMERO DE INFORME	02
PERÍODO	Del 03 de Junio al 04 de Julio de 2023
LUGAR Y FECHA	Barranquilla D.E.I.P, Julio 4 de 2023
CONTRATO NÚMERO	202302332
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Gerencia de Capital Social, apoyando las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del Departamento del Atlántico.
VALOR DEL CONTRATO/PROYECTO	\$ 27.000.000,00
CONTRATISTA	NADIS JUDITH MORALES PATIÑO
SUPERVISOR	ILSY MUÑOZ MOVILLA
PLAZO	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 3 de Noviembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	Mayo 4 del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 3 del 2023

Obligación Contractual
1. Desarrollar talleres sobre los derechos humanos, violencia intrafamiliar y tipos de violencia.
2. Implementar actividades que promuevan el buen trato en familia.
3. Promover e implementar acciones sobre la ruta de atención integral a las personas mayores.
4. Acompañar y crear en el adulto mayor la conciencia de sus días plenitud, llevándolo a un encuentro personal y espiritual desde su historia, enfermedad y situación.
5. Promover la expresión de sentimientos hacia las personas con quienes interactúan frecuentemente
6. hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores.
7. otras actividades asignadas por el gerente de capital social.
8. cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
9. presentar informe del cumplimiento del objeto contractual.
* Además de las obligaciones contenidas en la Ley 0 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO a: a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.
c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.
d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.
e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso que aplique).
f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.

g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.

h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato

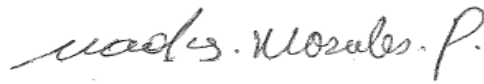
INFORME DE ACTIVIDAD

1. El día 6 de Junio del 2023 la contratista Nadis Morales y Wilson Benavides nos reunimos con el enlace del municipio de Candelaria Rosanis Rodríguez con el propósito de establecer cronograma de actividades en pro del bienestar de los adultos mayores el enlace municipal considera pertinente iniciar actividades después del 16 de Junio debido a que el centro de vidas tenía previamente dos actividades programadas

2. el 17 de Junio (Soledad) la contratista Nadis morales realizó taller a los adultos mayores del municipio de Soledad abordando la temática "AUTOCUIDADO" dirigida a la población mayor con el objetivo de reconocer la importancia del cuidado propio y poder en práctica herramientas y hábitos para que las personas promuevan su propio bienestar.

Se brinda la herramienta necesaria para el autocuidado físico, mental, social, emocional, para preservar la salud mental de los mismos.

3. El día 1º de Julio de 2023 – LA contratista Nadis Morales dictó taller sobre autoestima, cuya temática fue dirigida a la población mayor en el municipio de Soledad el objetivo de esta es incentivar y cultivar el amor propio para el fortalecimiento de una personalidad sana y equilibrada, logrando una mejor calidad de vida y promover una buena salud mental



NADIS JUDITH MORALES PATIÑO
C.C. 33.216.869 Mompox (Bolívar)